

Augusto Iyanga Pendi

El Reino de Corisco y la cuestión guineana

© Augusto Iyanga Pendi

© Derechos de edición:

Nau Llibres - Edicions Culturals Valencianes, S.A.

Tel.: 96 360 33 36, Fax: 96 332 55 82.

C/ Periodista Badía, 10. 46010 Valencia

E-mail: nau@naullibres.com web: www.naullibres.com

Diseño de portada e interiores:

Pablo Navarro y Artes Digitales Nau Llibres

ISBN: 978-84-18047-73-2

Dep.Legal: V-37-2022

Imprime:

Podiprint

Nau Llibres apoya las leyes de propiedad intelectual que protegen a los creadores de contenido, fomentan la diversidad de ideas, estimulan la creatividad y favorecen el desarrollo de nuestra sociedad. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por no reproducir, escanear ni distribuir ninguna parte de esta obra por ningún medio sin autorización previa. De esta forma, usted está respaldando a los autores y permitiendo que Nau Llibres continúe publicando libros. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita utilizar algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 27204 45).



A la memoria del rey de Corisco
Santiago Uganda Ndelo Ngola,
Uganda I.

Por su denodado trabajo por los derechos de los integrantes de su reino y de la totalidad de la población guineana.

Convertido en el precursor de la soberanía de Guinea Ecuatorial.

Augusto Iyanga Pendi

Agradecimientos

Nuestro más sincero agradecimiento a José Luis Eñeso Kola, Francisco Jones Ivina, Florentina Iyanga Ikaka, Gertrudis Molongua Oko, Marcos Oma Bokamba y José Antonio Beningo Oko; por su colaboración y estímulos.

Augusto Iyanga Pendi

Índice

Capítulo I. La adquisición de los territorios africanos del golfo de Guinea por España	11
1. España en el golfo de Guinea	11
1.1. Corisco	14
Capítulo II. Configuración de la población guineana.....	17
1. Etnias o pueblos	17
1.1. El poblamiento	17
1.2. La población definitiva	18
2. Ndowné	20
2.1. El nombre	20
2.2. Origen del nombre	22
2.3. Diversos aspectos de la etnia	22
2.4. Origen y éxodo	24
2.5. Establecimiento de relaciones con los pueblos europeos.....	47
2.6. La sociedad.....	55
2.7. Ndownés y fangs, luchas y pactos	58
3. Bissio	68
3.1. Identidad, luchas contra los ndownés, paces, avenencia y asentamientos	68
4. Fang	71
4.1. Denominación	71
4.2. Identidad étnica	72
5. Bubi.....	77
5.1. Designación, identidad étnica y migración a la isla.....	77
6. Annobonés.....	81
7. Criollo.....	82
7.1. Varios grupos de inmigrantes, organización y estatus social.....	82

Capítulo III. España retoma posesión de los territorios africanos del golfo de Guinea. Pactos con el rey de Corisco	87
1. Restablecimiento de la presencia en la colonia, instauración del reino de Corisco y pactos con el rey Bonkoro I.....	87
2. Las razones del reino de Corisco	90
3. Acta de Incorporación a la Corona de España de la isla de Corisco	90
4. Carta de nacionalidad española para los habitantes de Corisco.....	94
5. Contenido y alcance del Pacto Hispano-Corisqueño ...	95
6. La puesta en marcha del Pacto Hispano-Corisqueño ..	96
6.1. Administración española.....	97
6.2. Administración corisqueña.....	97
Capítulo IV. La monarquía corisqueña y el asunto guineano (I)	99
1. La jefatura benga.....	99
1.1. Ndyikwé	99
1.2. Bodipó.....	100
1.3. Kombá.....	100
2. El reino de Corisco.....	101
2.1. Introducción	101
2.2. Reino de Corisco	102
2.3. Bonkoro I.....	102
2.4. Bonkoro II.....	103
2.5. Bonkoro II e Imunga. Ruptura de la unidad del reino de Corisco	104
2.6. Imunga dya Nyembanyango.....	104
2.7. Bonkoro III y Kombenyamango	106
2.8. Kombenyamango.....	107
2.9. Bonkoro IV y Utimbo Indyendyi.....	107
2.10. Utimbo Indyendyi	111
3. Reyes del Reino de Corisco.....	112

Capítulo V. La monarquía corisqueña y el asunto guineano (II)	113
1. El rey Uganda I	113
1.1. La sucesión en la jefatura del reino	113
1.2. Santiago Uganda Ndelo Ngola	114
2. Aspectos destacados del reinado	115
3. Defensor de los derechos de los guineanos y precursor de la independencia de Guinea Ecuatorial	116
3.1. Carta de peticiones y quejas al Gobernador General	116
3.2. Petición de respeto por los habitantes de su reino en la incorporación efectiva de las zonas por hacerlo.....	117
3.3. Las protestas y reivindicaciones de los reyes Uganda y Malabo y la represalia de España	118
3.4. Reunión sobre el análisis de la situación del país.....	118
3.5. Entrega de un escrito de quejas a ministros españoles por encargo de jefes ndowés de Río Benito.....	120
3.6. Radiograma al Gobernador General, quejándo- se de las detenciones de manifestantes	120
3.7. Carta al Gobernador General, exigiéndole el cumplimiento del Pacto de 1843.....	121
3.8. El rey Uganda escribe al general Franco Bahamonde quejándose.....	121
3.9. Uganda nombra a Federico Ebuka Eyamba su Delegado en Fernando Póo	124
3.10. El rey Uganda recurre al Secretario General de la ONU para denunciar la violación de los Dere- chos Humanos en Guinea	124
3.11. El rey de Corisco y la jurisdicción de las islas Annobón y Fernando Póo	125
3.12. ¿Uganda, rey de Guinea?	126

3.13. Reunión Hispano-Ndowé, sobre el autogobierno	126
3.14. Los documentos de los Acuerdos con España a la ONU	128
3.15. Reuniones de destacados guineanos afines al rey Uganda en Santa Isabel.....	129
3.16. Plan frustrado de apresar al rey Uganda.....	131
3.17. Muere el rey Uganda.....	131
3.18. Marginación del rey Uganda	132
3.19. El reino de Corisco después de Uganda I.....	133
 Capítulo VI. Completar la incorporación del reino de Corisco a España	135
1. Los pactos del representante de España con el rey de Corisco.....	135
2. El Pacto de Bendungwe: territorio ndowé y territorio fang.....	136
3. Las Paz Hispánica entre fangs, ndowés y españoles..	136
4. Contribución de la zona litoral ndowé al acercamiento con la zona interior fang	137
5. Completada la incorporación del reino de Corisco a España.....	138
 Bibliografía	141
Otros libros publicados por el autor	143

Capítulo I

La adquisición de los territorios africanos del golfo de Guinea por España

I. ESPAÑA EN EL GOLFO DE GUINEA

Portugal se posesionó de los territorios africanos que hoy constituyen Guinea Ecuatorial, en virtud de su expansión ultramarina, desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XVIII en 1778.

El litigio entre los dos países ibéricos, España y Portugal, se produjo en los reinados de Carlos III de España y José I el Reformador de Portugal al que le sucedería María I; un litigio que contó con ataques, querellas, acusaciones, discusiones y tratados, donde se perdieron, ganaron o se recuperaron posesiones coloniales en América y en África. Portugal atacó las unidades navales españolas en Buenos Aires y España ocupó los territorios portugueses en Brasil; conflicto que se resolvió con dos tratados.

La adquisición de los territorios africanos del golfo de Guinea por parte de España se produjo por los *Tratados Hispano-Lusita-*

nos. Por el Tratado de San Ildefonso en La Granja (Segovia) en 1777, y su ratificación en el Tratado de El Pardo en Madrid el 24 de marzo de 1778, entre el rey Carlos III de España y la reina María I de Portugal, este reino cede al de España la isla de Fernando Póo, la isla de Annobón y los territorios comprendidos entre el río Níger y el cabo López, con una extensión superficial de unos 850.000 kilómetros cuadrados. Con ello, Portugal recuperaba sus territorios ocupados por España, la isla de Santa Catarina y la colonia de Sacramento en el Río Grande do Sul en Brasil.

Después de la firma de los tratados, España ordenó al Gobernador de Montevideo que preparara la expedición de toma de posesión de los lugares adquiridos a Portugal en África occidental ecuatorial, la cual fue comandada por Felipe José Santos Toro Freyle Conde de Argelejo, y como segundo jefe a Joaquín Primo de Rivera, que partió el 17 de abril y llegó a Fernando Póo el 21 de octubre, tomando posesión el 24 de octubre de 1778.

Con esta presencia en África, en el golfo de Guinea, España dejaba de necesitar de intermediarios, y se incorporaba directamente en el negocio de esclavos negros africanos.

Pero la ocupación no se hizo real en todo el territorio adquirido. En las zonas en que la hubo, fue de presencia nominal, variable y discontinua, como sigue.

- a) Una breve presencia efectiva, de 1778 a 1784, 6 años.
- b) Una larga presencia nominal, de 1784 a 1843, 59 años.
- c) Una larga presencia variable y discontinua, de 1843 a 1900, 57 años.
- d) Una larga presencia efectiva, de 1900 a 1968, 68 años.
- e) Una presencia efectiva en varios lugares del interior de la zona continental, de 1926 a 1968, 42 años; porque España hizo su incorporación tardíamente.

De modo que el territorio fue abandonado, poco después, durante 59 años (1784 – 1843), siendo visitado durante este tiempo

Configuración de la población guineana

I. ETNIAS O PUEBLOS

Las etnias o pueblos, en la configuración de la población guineana, se contemplan en dos fases: el proceso de poblamiento o asentamiento, y la población definitiva.

1.1. El poblamiento

El poblamiento de este territorio registra dos etapas: desde el siglo XIII al siglo XIX, por las comunidades ndowé, bubí, annobonesa y criolla; y de mediados del siglo XIX, por las comunidades bissio y fang.

Esto hace que, el segundo bloque de las comunidades en incorporarse sea ajeno a los impactos de las influencias culturales que recibió el bloque primero años atrás, y por otra parte se muestre novato a las cosas de sus ocupadores europeos.

Así que, cuando España adquiere y toma posesión del territorio en 1778, lo habitan solo cuatro comunidades: bubí, ndowé,

annobonesa y criolla; después del abandono, cuando retoma en 1843, siguen poblándolo las cuatro comunidades citadas.

Es durante la Conferencia de Berlín sobre el reparto colonial de África, en 1884-1885, y en el Tratado Franco-Español de París en 1900, cuando empiezan a incorporarse las otras dos comunidades: bissio y fang.

Fue muy escaso el tiempo de la colonización efectiva de España, solo 68 años (de 1900 a 1968), en algunas zonas como el interior de Guinea continental solamente 42 años, porque España no hizo una incorporación efectiva de esta zona hasta 1926; con sus deficiencias derivadas del interés y las dificultades de la metrópoli, y los problemas en el contexto. En consecuencia, la influencia cultural española en las comunidades de incorporación tardía, era demasiado poco el tiempo de la asimilación selectiva; si bien las comunidades que se incorporaron con anterioridad contaban con ciertos niveles de las influencias culturales previas de otros pueblos europeos u occidentales como: Portugal, Holanda, Gran Bretaña, Alemania, Francia y Estados Unidos de América.

1.2. La población definitiva

Son varios los pueblos que a lo largo de la historia se han ido estableciendo en las diversas partes de este territorio, y luego han ido conformando lo que es hoy Guinea Ecuatorial. Estos pueblos son africanos y lingüísticamente bantú y semibantú o sudanés bantú. No tuvieron ninguna relación entre sí antes de la colonización.

Guinea Ecuatorial comprende una población heterogénea, por cuanto se constituye de varias etnias, pueblos, comunidades, estados naturales o nacionalidades; ubicados en unas zonas o territorios determinados del país. Esta configuración social o característica es similar a la de otros muchos estados africanos.

La ubicación de las etnias, se refiere a los *territorios históricos* que han ocupado cada una de ellas. La localización de los integrantes de cada etnia ha variado mucho desde mediados del siglo XX y en especial después de la independencia del país en 1968; sobre todo, la etnia fang estableciéndose sin escrúpulos y masivamente en los territorios de las otras etnias. En cuanto al movimiento migratorio interno que afecta a todas las etnias y a toda la población, se da de las zonas rurales a las urbanas, sobre todo, a las dos principales ciudades de Malabo y Bata.

Las etnias o grupos étnicos que forman Guinea Ecuatorial como nación son: ndowé, bissio, fang, bubi, annobonés y la comunidad de criollos.

Grupos étnicos de Guinea Ecuatorial	Ndowé	En la zona continental litoral y el archipiélago de Corisco	Desde el siglo XIII
	Bissio	En la zona continental litoral e interior	Desde mediados del siglo XIX
	Fang	En la zona continental interior	Desde mediados del siglo XIX
	Bubi	En la isla de Bioko	Desde el siglo XIV
	Annobonés	En la isla de Annobón	Con proceso de poblamiento entre los siglos XVI y XIX
	Criollo	En la isla de Bioko	Con progresiva incorporación entre los siglos XVII y XIX

recurso la sumisión incondicional. De esta manera, desarmado material y espiritualmente, se encuentra no sólo confuso y contrariado sino inseguro de sí mismo y enfrentado.

Con el paso del tiempo, los ndowés y los pueblos europeos empezaron a relacionarse pero con las reservas propias de dos desconocidos que no se fían el uno del otro; luego pasaron a contactos esporádicos que poco a poco fueron evolucionando a frecuentes, constantes y permanentes. Y de este modo, empezar a construir el tejido de una sociedad, estableciendo el proceso de cambio cultural y creando instituciones que permiten el desarrollo y progreso.

La influencia de los pueblos europeos en los ndowés

Orden	Período de Influencia	País	Gentilicio	País / Gentilicio
				Denominación ndowé para ambos casos
1	1470-1778	Portugal	Portugués/es	Putu
2	1600-1700	Holanda	Holandés/es	Kopini/o
3	1850-1900	Inglaterra	Inglés/es	Ngueleyi
4	1868-1918	Alemania	Alemán/es	Dyamani
5	1842-1900	Francia	Francés/es	Fala
6	1778-1968	España	Español/es	Pañole

El orden en el cuadro precedente no indica, precisamente, la prioridad en la ocupación de la zona.

Los períodos que hemos establecido, al igual que las fechas, tienen un valor relativo, orientativo en algunos casos, ya que se pueden establecer otros pudiéndose hacer hasta varias combinaciones, dado el carácter confuso de la ocupación de la zona.

Capítulo III

España retoma posesión de los territorios africanos del golfo de Guinea. Pactos con el rey de Corisco

I. RESTABLECIMIENTO DE LA PRESENCIA EN LA COLONIA, INSTAURACIÓN DEL REINO DE CORISCO Y PACTOS CON EL REY BONKORO I

Después de tomar posesión de los territorios africanos en 1778, tras el Tratado Hispano-Lusitano del *El Pardo* (1778), como ratificación del de *San Ildefonso* de La Granja (1777), el reino de España tuvo pocas iniciativas y estrategias para su mantenimiento. Por ello, poco a poco fueron visitando y ocupándolo otros países europeos, como Gran Bretaña, Alemania, Francia, etc.

En 1843 se produce en España el levantamiento contra el Presidente del Consejo de Ministros Baldomero Espatero (Joaquín Baldomero Fernández-Espartero Álvarez de Toro) y el fin de su regencia. Isabel II es proclamada mayor de edad con trece años; luego se produce la dimisión del Jefe del Gobierno Salustiano de Olózaga Almandoz, acusado de haber presionado a la reina para disolver las Cortes.

Sesenta y cinco años después (1778 a 1843), España volvió su mirada a los territorios que Portugal le había cedido en África, y se interesa por ellos.

Por esta razón se nombró un Comisario Real Plenipotenciario, al capitán de fragata Juan José de Lerena y Barry, para viajar a los territorios del golfo de Guinea. Se organizó una expedición, que partió de Cádiz en el bergantín “Nervión”, para volver a tomar posesión, y mantener los primeros contactos entre los representantes de España y el rey Bañe; para asegurar los territorios de su dominio y los derechos de sus moradores. Desde esa fecha y hasta 1900, se concedieron “Cartas de Nacionalidad” a los reyes y jefes de las tribus del Pueblo Ndowé: bengas, bapukus, bwekos, moomas, maaris, kombes, balengues, mogandas, asongas, bobendas, eones, ndamas, boles, bomundis, mapangas, igandyes, baseks, vendos, iyasas y bodeles, hasta entonces los únicos moradores del territorio continental de las posesiones españolas en la zona, consignándoles en muchos documentos que se les consideran súbditos del reino de Corisco y, por tanto, de España; porque esta isla y sus parajes aledaños se habían anexionado a la corona de España. Aunque, en realidad, hasta el estatuto de provincias de 1959, estos territorios y sus habitantes no gozaron de esos derechos.

Para llevar a cabo los deseos del reino de España, llegó a Fernando Póo el 23 febrero de 1843, la primera expedición española teniendo por Comisario Real Plenipotenciario al capitán de fragata Juan José de Lerena y Barry, quien entre otros realiza los siguientes actos:

- a) Suprime la sociedad inglesa Compañía del Oeste de África.
- b) Vuelve a tomar posesión de la isla de Fernando Póo en nombre de su Majestad la Reina Isabel II.
- c) Nombra Gobernador al británico John Beecroft.
- d) Retoma Annobón.

Capítulo IV

La monarquía corisqueña y el asunto guineano (I)

1. LA JEFATURA BENGA

La jefatura de la tribu benga se merece un estudio historiográfico, dada su importancia, no solo para los ndowés y toda la región continental, sino también por su repercusión en la historia general de Guinea Ecuatorial. Y, de esta forma, su necesario conocimiento.

Los bengas, consecuentes con los esquemas organizativos de las tribus ndowés, su jefatura funciona desde primeros del siglo XIX por sucesión de una serie de príncipes pertenecientes a la misma familia, que perpetúa el poder y la influencia política, constituyéndose así en una dinastía. Llegó a ser la más acreditada del Pueblo Ndowné, cuyos protagonistas estudiamos.

1.1. Ndyikwé

Este hombre benga es considerado como el iniciador de esta dinastía. Se estableció en Bolokobué, en la punta Handye, a 30

km. de cabo San Juan, donde falleció unos años después. Fue un hombre muy acreditado en la zona, por lo que se erigió en jefe. Tuvo un hijo, al que puso el nombre de Bodipó.

1.2. Bodipó

A la muerte de Ndyikwé, le sucedió su hijo Bodipó como jefe de los bengas. Murió en 1834.

Impulsado por las migraciones de los bengas hacia el Sur, tuvo que abandonar Bolokobué, y se trasladó a cabo San Juan, donde fundó Satome en las cercanías de Iboto. Esta zona estaba poblada por los bengas del clan Bodyodi, con el que entabló amistad, y se casó con una de las hijas de Badyadi, hombre prestigioso. De esta unión tuvo varios hijos, entre los que se citan Komba y Bañe.

Bodipó fue apodado “*Upolo mua putu*” o Jefe de los portugueses; por su estrecha vinculación en el comercio con los portugueses, relación con los marinos lusitanos, y su modo de vida a lo portugués o señorial. Adquirió una gran fortuna y mucha influencia en la zona.

1.3. Kombá

Kombá sucedió a su padre Bodipó, como jefe benga de 1834 a 1843, cuando este murió. Residió en Satome.

Durante el mandato de este jefe, hubo cuatro años de lucha, 1839-1843, entre los bengas y los fangs, puesto que algunos de los integrantes de las tribus de esta etnia ya empezaban la invasión de la zona. Kombá muere en uno de los combates, y su cadáver llevado al pueblo para ser velado como jefe y “héroe nacional”.

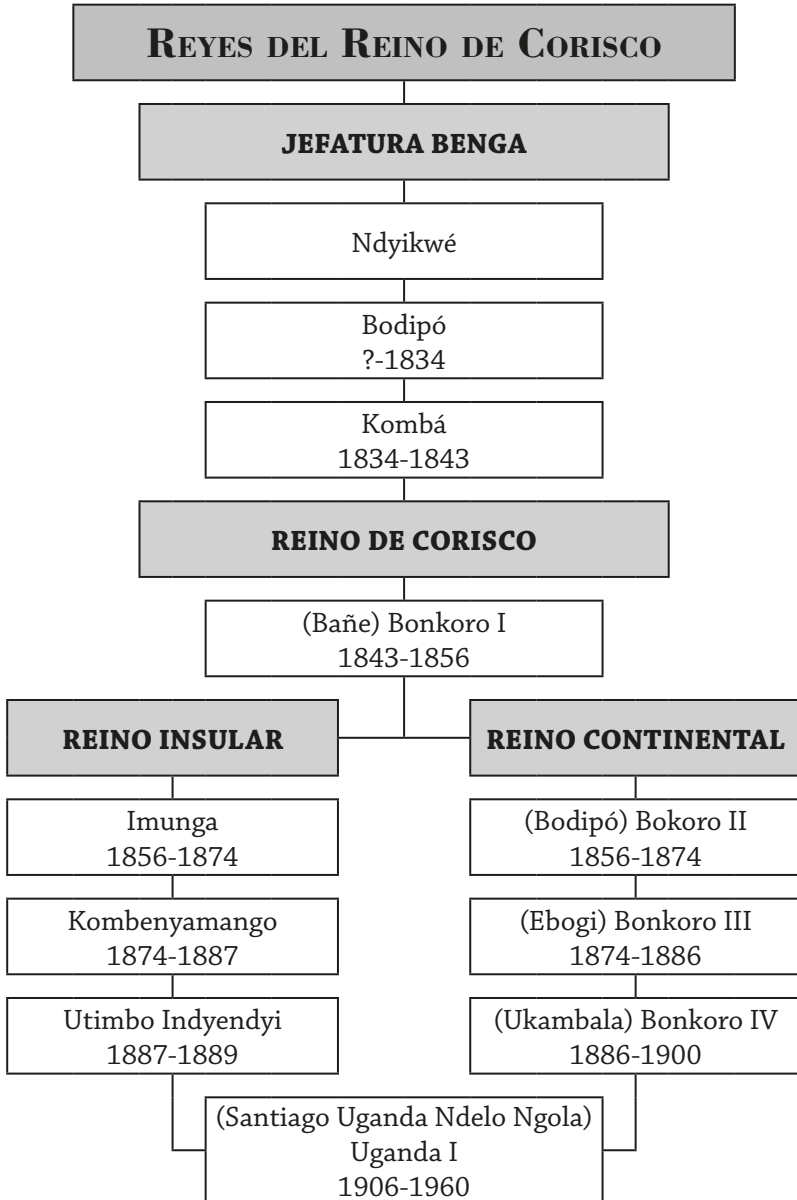
**Jefes de tribus ndowés asistentes
a la Asamblea de la punta Dyeke en 1900**

Tribu representada	Representante
Iyasa	Elomba a Ibuendye, jefe bweko
Bweko	Elomba a Ibuendye
Vendo	Elomba a Ibuendye, jefe bweko
Bodele	Elomba a Ibuendye, jefe bweko
Maari	Ebadeche
Basek	Malonga ma Bote, jefe eone
Eone	Malonga ma Bote
Asonga	Imale dya Mbela
Bomudi	Mbula a Makamani
Moganda	Ngache a Mueli
Mooma	Mambo ma Dyangani
Kombe	Massoko ma Makome
Bapuku	Bonkoro IV, rey de Corisco
Benga	Bonkoro IV

2.10. Utimbo Indyendyi

Este tercer jefe del reino insular, sucedió a Kombenyamango y gobernó de 1887 a 1889, en su residencia de Evanguesima. Fue muy querido por sus súbditos. Defendió sus territorios, que protestó enérgicamente por las ocupaciones que hacía Francia con el vapor “Messange” en la Bahía de Corisco. Había demostrado estar en consonancia con las autoridades españolas; por lo que fue condecorado en el año 1888, con la Medalla de Alfonso XIII, en Mandyi. A su muerte, la plaza quedó vacante.

3. REYES DEL REINO DE CORISCO



Capítulo V

La monarquía corisqueña y el asunto guineano (II)

1. EL REY UGANDA I

Hablar del rey Uganda I, supone: por una parte, el análisis de la sucesión a la jefatura del reino de Corisco; por otra, el estudio de la persona de Santiago Uganda Ndelo Ngola.

1.1. La sucesión en la jefatura del reino

La situación en el reino de Corisco al principio del siglo XX es la siguiente: Bonkoro IV, del reino continental de Iñaño, ha muerto en 1900, y Utimbo Indyendyi, jefe del reino insular también falleció en 1889; por lo que las dos plazas quedan vacantes, el reino continental durante 6 años y el reino insular durante 11 años.

Durante el reinado de Alfonso XIII en España, siendo Gobernador General de la colonia en Santa Isabel Diego Saavedra y Magdalena (26.03.1906-02.08.1906) y Subgobernador con residencia en Elobey Chico Cristino Arévalo; este, ante el vacío de monarca, entabló conversaciones con las personas distinguidas

de la población del archipiélago y con algunos jefes de tribu de la etnia Ndowné. Llegaron al acuerdo de proponer como sucesor del rey Bonkoro IV al consorte de Teresa Ndyuke a Ukambala hija del difunto Rey, Santiago Uganda Ndelo Ngola, *Uganda I*, dinastía Bonkoro-Uganda, como nuevo monarca del reino de Corisco; lo que se comunicó al Gobernador General en Santa Isabel, para su conocimiento y efectos oportunos. Por lo que, el candidato propuesto tomó posesión del trono el 29 de mayo de 1906, siendo su residencia real, poco después, Lombue en Corisco.

1.2. Santiago Uganda Ndelo Ngola

Para estudiar y conocer al rey Uganda I, nada mejor que hacerlo a través de sus familiares, lugareños, personas que le trataron, su secretario José Perea Epota, el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares en Madrid, y otras diversas fuentes.

Uganda, al ser proclamado rey de Corisco, era consciente de su responsabilidad. Pronto adoptó varias iniciativas que consideraba su cometido; para ello, se reunía con la gente, conversaba y escuchaba; pero su actuación era personal y al margen de todo grupo organizado, aunque se ofrecía cuando el asunto exigía su autoridad.

En la colonización española, empezó quejándose; luego pasó a protestas, que no cuestionaban la dominación española, solo se referían a excesos. Pero, poco a poco, fue adoptando una actitud anticolonial e incluso nacionalista, al ponerse a atacar las injusticias del orden colonial, lo que suponía una ruptura. Pero su planteamiento era bastante evolucionado; porque no afectaba solo a los bengas, a los ndowés, al reino Corisco constituido el 17 de marzo de 1843, o al territorio de Guinea continental o Río Muni, sino todo el territorio de Guinea convertido en colonia española.

los encarcelamientos de los representantes nativos (Véase, AGA, África, C 81/7534).

El Gobernador no contestó a Uganda; pero sumido en su arrogancia, censuró al jefe corisqueño el haberse dirigido a él directamente, sin haberlo pasado por el Subgobernador en Bata.

3.7. Carta al Gobernador General, exigiéndole el cumplimiento del Pacto de 1843

El 29 de enero de 1948, Ángel Diaga Ikaka, empleado administrativo de Izaguirre y Cia. Ltda., entrega una carta al Subgobernador en Bata, para que la hiciera llegar al Gobernador General. En la misiva, Uganda copió el texto del Pacto suscrito en 1843, entre Juan José de Lerena y Barry y Bonkoro I. Y como Rey de Corisco, exigió al Gobernador General de España en la colonia de Guinea, que cumpliera las promesas expresadas en lo acordado, en el plazo de seis meses sin más dilación (Véase, AGA, África, C81/7534).

3.8. El rey Uganda escribe al general Franco Bahamonde quejándose

Después de dar por imposibles sus relaciones con las autoridades coloniales y la debida atención de estos a la población, el rey Uganda optó por dirigirse al Jefe del Estado español. Por ello, el 28 de diciembre de 1948, envía una carta a Francisco Franco Bahamonde.

En la misiva, trata al destinatario de “Superior Autoridad”, adonde eleva las quejas de su gente. El cuerpo de la carta, como parte fundamental de la misma se puede separar en cinco puntos, que son el número de temas que aborda.

tante de Guinea continental ante España y otras naciones. Sus restos fueron trasladados a la isla de Mandyi; aquí fueron velados y recibieron sepultura como acostumbra los ndowés-bengas hacerlo a los reyes, jefes y nobles (*mepolo, behpandyi na behnàmi*) una noticia que conmovió al Pueblo Ndowé, y a un gran sector de los guineanos que sabían de él (Véase, IBONGO IYANGA, Saturnino (1960): “Ha fallecido el último de los Bonkoro (Santiago Uganda)”, en *Ébano*, Santa Isabel, 11 de junio de 1960, 4; y CERVERA PERY, José (1960): “Responso por un gran jefe (Santiago Uganda)”, en la revista *África*, 223, 23, Madrid).

Había muerto el *precursor e impulsor* del movimiento independentista de Guinea Ecuatorial, Santiago Uganda, y *llegó a las orillas del Jordán y no gozó de la Tierra Prometida*. Pero, “yo empecé y otros continuarán”, dijo convencido de haber iniciado una empresa que valía la pena, y debía tener continuidad hasta conseguir su objetivo de hacer de Guinea Ecuatorial una nación y progresar.

Y no solo esto, sino que el rey de Corisco, Uganda I, se adelantó a los jóvenes nacionalistas africanos que lucharon por la independencia de sus pueblos después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

3.18. Marginación del rey Uganda

El rey Uganda era protestante de la Iglesia Presbiteriana y, como tal miembro de esta confesión cristiana, no gozaba de la simpatía y aprecio de “un viejo colonial y misionero” como él mismo tituló un libro (*Memorias de un viejo colonial y misionero*, 1950), luego obispo de Fernando Póo (jurisdicción que comprendía entonces todo el territorio guineano), Rvdo. P. Leoncio Fernández Galilea, en una colonia de la España del nacional-catolicismo. Hay que sumar el supuesto “poco amor a España” que se le atribuía; por lo tanto, poco patriota e ingrato. A esto, hay que añadirle la exigencia de derechos y, lo que es más, el autogobierno.

Capítulo VI

Completar la incorporación del reino de Corisco a España

I. LOS PACTOS DEL REPRESENTANTE DE ESPAÑA CON EL REY DE CORISCO

Estar presente en todo el territorio colonial era fundamental para España. Pero, para la zona continental no era fácil por muchas peculiaridades suyas; lo que le obligó a la metrópoli a ir tanteando suerte. Así lo llevó a cabo, paso a paso.

Los pactos del representante de España con el rey de Corisco, en 1843, lo fueron con el pueblo Ndowé; porque no participó ningún otro pueblo, ya que no lo había en el territorio. Pero a medida que iban llegando, pasaron a ser integrantes del territorio; esto es lo que ocurrió con los bissio y los fang.

Se constituyó el reino de Corisco en 1843 en base a las antiguas instituciones de la etnia Ndowé, que una vez establecida en las costas del océano Atlántico africano iban debilitándose cayendo en desuso; así esta entidad fue potenciada por sus tribus y sus jefes, en forma de una confederación o reino unido. Con un jefe supremo (como ya lo tuvieron durante el éxodo con Ikelen-

gue, Ndembele, Bosendye, etc.), que coordina y representa, es hereditario de una familia que encarna una dinastía, simboliza la identidad del pueblo y su cabeza es el monarca, cuya forma de gobierno es la monarquía.

2. EL PACTO DE BENDUNGWE: TERRITORIO NDOWÉ Y TERRITORIO FANG

Este pacto en 1885, entre los ndowé y los fang, se acordó para evitar los problemas que se iban produciendo en el momento ante el avance de los segundos hacia la costa, y salvaguardar los derechos de los primeros moradores del territorio que eran los ndowés.

Por ello, por el Pacto de Bendungwe, se dividió el territorio en dos zonas: la litoral, para la comunidad ndowé, que la venía ocupando desde hacía mucho tiempo; y la interior, para la comunidad fang, que iba llegando y ocupando esas tierras.

El territorio en su conjunto, litoral e interior, seguía siendo del reino de Corisco. Y conforme a ello actuaron de 1885 a 1960 los reyes de Corisco. Nadie puso en duda esa legitimidad; tanto España como las dos comunidades africanas, ndowé y fang.

3. LAS PAZ HISPÁNICA ENTRE FANGS, NDOWÉS Y ESPAÑOLES

En tiempo del rey Alfonso XIII, bajo la dictadura del militar Miguel Primo de Ribera (1923-1930); en mayo de 1926 el Gobernador General, el general del ejército, Miguel Núñez Prado dirige una expedición por la región continental y establece varios puestos militares en varios lugares y designando como jefe al teniente

Bibliografía

ACC. Archivo de la Curia Claretiana. Roma

ANDEKE, Pedro Luka N. (2005): *La Bahía de Corisco y la historia de los benga*. La Gaceta de Guinea Ecuatorial, Malabo.

ADU BOAHEN, A. (1987): *Historia General de África*. Tecnos/ UNESCO, Madrid.

AGA, África, C81/7534(Santiago Uganda). Madrid.

AMAE. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (1901): *Cajas de Tratados siglo XIX*. AMAE, Madrid.

Archivo General CMF (Claretianos). Barcelona.

AGA. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares, Madrid.

Archivo Provincial de los Claretianos, Malabo.

Archivos particulares (varios).

BABA KAKE, I. y M'BOKOLO, E. (1977): *Histoire générale de l'Afrique*. ABC, París.

- CERVERA PERI, José (1960): “Responso por un gran jefe (Santiago Uganda)”, en la revista *África*, 223,23, Madrid.
- Diario *Ebano*. Santa Isabel.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carlos (1964): *Estudios Guineos (II) Etnología*. Instituto de Estudios Africanos, Madrid.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo y otros (2012): *En los orígenes de Mandyi: Arqueología de la Isla de Corisco del siglo I al XX después de Cristo*. Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), Madrid.
- HNE. *Hemeroteca Nacional de España*. Madrid.
- IBONGO IYANGA, Saturnino (1960): “Ha fallecido el último de los Bonkoro (Santiago Uganda)”, en *Ebano*, Santa Isabel, 11 de junio de 1960, 4.
- IRADIER Y BULFY, Manuel (1878-1946): Varias publicaciones sobre sus viajes de exploración en la zona de Corisco y otras partes de Guinea.
- IYANGA PENDI, Augusto (1992): *El pueblo Ndowe: Etnología, sociología e historia*. Nau Llibres, Valencia.
- IYANGA PENDI, Augusto (2020): *Los Ndowés*. Sial/Casa de África, Madrid.
- IYANGA PENDI, Augusto (2021): *Historia de Guinea Ecuatorial*. Nau Llibres, Valencia.
- KI-ZERBO, Joseph (1982): *Historia general de África*. Tecnos / UNESCO, Madrid.
- LERENA Y BARRY, Juan José de (1843): *Acta de incorporación a la Corona de España de la isla de Corisco/Carta de nacionalidad española para los habitantes del Reino de Corisco*. Archivo General CMF (Claretianos), Barcelona; Sección F, Serie N, Caja 8, Carpeta 2. Archivo General de la Administración, Alcalá; AGA 81/13003, AGA/11875.